



## SECRETARIA DE SALUD PUBLICA



B-010-2024

VISTO BUENO

Olanchito, Yoro

A: DR. WILFREDO PAZ

DE: Diana Mercedes Fernandez Vega CPC-0244

FECHA: 11 de Marzo del 2024

En respuesta a su solicitud del día (07) de Marzo del 2024 según Oficio No 15-101-2024-DHSGI del Visto Bueno al siguiente documento:

- PLIEGO DE CONDICIONES DE LICITACION PRIVADA LP-05-HSGI-2024 (PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS)

Haciendo constar que la documentación de soporte que he tenido a la vista se ajusta al marco regulatorio y normativo pertinente a la contratación pública. Realizando las siguientes observaciones para tener efecto dicho visto bueno:

1. Modificar fecha de Aviso de prensa, de recepción de ofertas y aclaraciones si no subirá al sistema de HONDUCOMPRAS los pliegos el día de hoy 11/03//2024
2. Modificar fechas en pliego de condiciones).
3. Tiempo de proceso de la Licitación Privada a partir de la fecha de apertura en el Aviso de Prensa

Este Visto Bueno no exime de ningún tipo de responsabilidad a los funcionarios y empleados que participaron en la elaboración y aprobación del documento al que se otorga.

Por favor no dude en contactarme si tiene preguntas al respecto.

Sinceramente,

Firma:

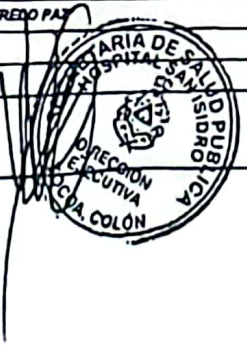
Nombre: DIANA MERCEDES FERNANDEZ VEGA

Numero: CPC 0244



y ...  
 njo a us...  
 y visto bu  
 P-09-HGSI-27  
 QUIRÚR  
 inicio

LISTA PARA ASEGURAMIENTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA				
FCPC-04	PLIEGO DE CONDICIONES / TÉRMINOS DE REFERENCIA	10		
<b>PROCESO: LICITACION PRIVADA</b> <b>HOMBRE DEL PROCESO: LP-08-HGSI2024</b>		<i>Observaciones:</i> <b>Modificar fecha en Aviso y pliego de Condiciones.</b>		
<b>TIPO DE ASEGURAMIENTO:</b> <b>PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN MONDOCOMPRA Y COMUNICACIÓN A LOS OFERTANTES</b> <b>OTRO</b>				
<b>INSTITUCIÓN: 60 SECRETARIA DE SALUD</b> <b>GERENCIA ADMINISTRATIVA: 18 HOSPITAL SAN ISIDRO</b>				
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOUO(S)
<b>VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>				
EL PROCESO SE ENCUENTRA EN EL PAZ	LINEA DEL PAZ AL QUE CORRESPONDE	X		
EL PROCESO TIENE VINCULACIÓN CON EL POA Y PRESUPUESTO	VINCULACIÓN DEL PROCESO CON EL POA Y EL PRESUPUESTO	X		
ESTUDIOS PREVIOS FINALIZADOS	ESTUDIO REMITIDO POR UNIDAD TÉCNICA	X		
DISEÑO FINALIZADO (SI APLICA)	DISEÑO ADJUNTO		U/A	
ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS	ESPECIFICACIONES REMITIDAS POR UNIDAD TÉCNICA Y REVISADA POR UNIDAD DE LICITACIONES	X		
CERTIFICACIÓN DE UNIDAD VERIFICADORA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	MEMORANDO DE UNIDAD TÉCNICA	X		
EXTRACCIÓN DEL MONTO DE LA CONTRATACIÓN	MEMORANDO O SOLICITUD DE UNIDAD TÉCNICA	X		
APROBACIÓN PRESUPUESTARIA	COMPROBANTE DE RESERVA PRESUPUESTARIA PARA EL PROCESO	X		
<b>VERIFICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES</b>				
DESCRIBA EL DOCUMENTO MODELO	PLIEGO DE CONDICIONES	X		
EL DOCUMENTO ES CONGRUENTE CON LA NORMATIVA NACIONAL	DICTAMEN FAVORABLE DE LA ASESORIA LEGAL	X		
LLAMADO A LICITACIÓN CONGRUENTE CON PAZ Y NORMA	AVISO DE LICITACIÓN	X		
DATOS DE LA LICITACIÓN CONGRUENTE CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CONGRUENTES CON REQUERIMIENTO	SOLICITUD DE ÁREA TÉCNICA	X		
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>		<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>		
NOMBRE: LEONIDAS WILFREDO PAZ		NOMBRE:	Diana Mercedes Fernández Vega	
CARGO: DIRECTOR		CPC N°:	0244	
FECHA: 07-03-2024		FECHA:	11/03/2024	
FIRMA		FIRMA		



Oficio No. 78-2024-HGSI  
TOCOA, COLON  
20 de febrero de 2024

**LICENCIADA CAROL DIAZ**  
**ENCARGADA DE PROCESOS DE COMPRA**  
**HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO**  
**SU OFICINA**

Estimada Licenciada Diaz:

Me es grato saludarle y desearle éxitos en sus funciones, en respuesta a la solicitud de verificación presupuestaria de objeto **33300 MATERIAL PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS** se le indica la siguiente información de aseguramiento presupuestario:

GA	UE	FTE	ORG	PROG	SPROG	PROY	ACT	OBJ	DESCRIPCION	B. TRANSF	VALOR
16	15	11	01	20	00	00	01,03,05,06	39530	PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS	0000	400,000.00

Saldo que se refleja disponible para ejecución según reporte **Siafi L. 400,000.00**

Sin otro particular, de usted

Atentamente,

Dr. Wilfredo Paz  
Director  
Hospital San Isidro





República de Honduras

Secretaría de Salud  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO

TODAS LAS FUENTES

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA: 31/12/2024  
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO: ELABORADO

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	CONGELAMIENTOS	PRECOMPROMISO	CREDITO DISPONIBLE
11	Tesoro Nacional					
100	SERVICIOS PERSONALES	182,925,215.00	182,925,215.00	0.00	32,167,743.94	150,757,471.06
110	PERSONAL PERMANENTE	171,180,253.00	171,180,253.00	0.00	30,214,789.53	140,965,463.47
11100	Sueldos Básicos	114,517,517.00	114,517,517.00	0.00	24,099,764.96	90,417,752.04
11400	Adicionales	8,159,287.00	8,159,287.00	0.00	929,380.07	7,229,906.93
11510	Decimotercer Mes	9,543,253.00	9,543,253.00	0.00	0.00	9,543,253.00
11520	Decimocuarto Mes	9,543,253.00	9,543,253.00	0.00	0.00	9,543,253.00
11600	Complementos	9,543,253.00	9,543,253.00	0.00	2,308,939.08	7,234,313.92
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	16,605,186.00	16,605,186.00	0.00	2,457,241.85	14,147,944.15
11750	Contribuciones para Seguro Social	3,268,504.00	3,268,504.00	0.00	419,463.57	2,849,040.43
120	PERSONAL NO PERMANENTE	11,744,962.00	11,744,962.00	0.00	1,952,954.41	9,792,007.59
12100	Sueldos Básicos	9,687,000.00	9,687,000.00	0.00	1,952,954.41	7,734,045.59
12410	Decimotercer Mes	807,250.00	807,250.00	0.00	0.00	807,250.00
12420	Decimocuarto Mes	807,250.00	807,250.00	0.00	0.00	807,250.00
12550	Contribuciones para Seguro Social	443,462.00	443,462.00	0.00	0.00	443,462.00
200	SERVICIOS NO PERSONALES	6,134,575.00	6,134,575.00	0.00	267,700.00	5,866,875.00
210	SERVICIOS BASICOS	1,020,000.00	1,020,000.00	0.00	0.00	1,020,000.00
21110	Suministro De Energia Eléctrica	1,000,000.00	1,000,000.00	0.00	0.00	1,000,000.00
21420	Telefonia Fija	20,000.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
230	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
23500	Limpieza, Aseo y Fumigación	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	500,000.00
240	SERVICIOS PROFESIONALES	4,614,575.00	4,614,575.00	0.00	267,700.00	4,346,875.00
24110	Sangres y Componentes	4,614,575.00	4,614,575.00	0.00	267,700.00	4,346,875.00
300	MATERIALES Y SUMINISTROS	25,490,183.00	25,298,378.00	0.00	0.00	25,298,378.00
310	ALIMENTOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	3,556,539.00	3,556,539.00	0.00	0.00	3,556,539.00

Nota: No incluye modificaciones solicitadas





República de Honduras

Secretaría de Salud  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO  
TODAS LAS FUENTES

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA: 31/12/2024  
MOMENTO: PREGONPROMISO ESTADO: ELABORADO

31110	Productos Alimenticios Y Bebidas	3,556,539.00	3,556,539.00	0.00	0.00	0.00	3,556,539.00
<b>320</b>	<b>TEXTILES Y VESTUARIO</b>	<b>407,509.00</b>	<b>407,509.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>407,509.00</b>
32100	Hilados Y Telas	199,000.00	199,000.00	0.00	0.00	0.00	199,000.00
32310	Prendas de Vestir	208,509.00	208,509.00	0.00	0.00	0.00	208,509.00
<b>330</b>	<b>PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS</b>	<b>526,855.00</b>	<b>526,855.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>526,855.00</b>
33100	Productos De Papel Y Cartón	126,855.00	126,855.00	0.00	0.00	0.00	126,855.00
33300	Productos de Artes Gráficas	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
<b>350</b>	<b>PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS, COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES</b>	<b>9,673,678.00</b>	<b>9,481,873.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>9,481,873.00</b>
35210	Productos Farmacéuticos Y Medicinales Varios	600,000.00	600,000.00	0.00	0.00	0.00	600,000.00
35230	Antirretrovirales	191,805.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
35251	Reactivos	4,260,897.00	4,260,897.00	0.00	0.00	0.00	4,260,897.00
35252	Reactivos VIH/SIDA	81,173.00	81,173.00	0.00	0.00	0.00	81,173.00
35260	Origeno Médico	1,800,000.00	1,800,000.00	0.00	0.00	0.00	1,800,000.00
35270	Vendaje para Fracturas y Otros	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
35610	Gasolina	762,888.00	762,888.00	0.00	0.00	0.00	762,888.00
35620	Diesel	726,909.00	726,909.00	0.00	0.00	0.00	726,909.00
35800	Productos de Material Plastico	250,006.00	250,006.00	0.00	0.00	0.00	250,006.00
35920	Productos Fotoquímicos	500,000.00	500,000.00	0.00	0.00	0.00	500,000.00
<b>390</b>	<b>OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b>11,325,602.00</b>	<b>11,325,602.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>11,325,602.00</b>
39100	Elementos de Limpieza Y Aseo Personal	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
39510	Instrumental Médico Quirúrgico Menor	400,000.00	400,000.00	0.00	0.00	0.00	400,000.00
39520	Instrumental y Material para Laboratorio	594,000.00	594,000.00	0.00	0.00	0.00	594,000.00
39530	Material Médico Quirúrgico Menor	4,290,746.00	4,290,746.00	0.00	0.00	0.00	4,290,746.00
39540	Otro Instrumental, Accesorios y Material Médico	5,311,856.00	5,311,856.00	0.00	0.00	0.00	5,311,856.00
39550	Instrumental Médico Odontológico	149,000.00	149,000.00	0.00	0.00	0.00	149,000.00
39560	Materiales Y Suministros Odontológicos	180,000.00	180,000.00	0.00	0.00	0.00	180,000.00
		<b>2,292,483.00</b>	<b>2,292,483.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>2,175,041.18</b>

Nota: No incluye modificaciones solicitadas





República de Honduras

Secretaría de Salud  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO  
TODAS LAS FUENTES

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA : 31/12/2024  
MOMENTO : PRECOMPROMISO ESTADO : ELABORADO

4000	BIENES RARITIALES	2,292,483.00	2,292,483.00	0.00	117,441.82	2,175,041.18	
42120	Equipos Varios de Oficina	250,000.00	250,000.00	0.00	0.00	250,000.00	
42140	Electrodomesticos	200,000.00	200,000.00	0.00	0.00	200,000.00	
42410	Equipo Médico, Santuario, Hospitalario e Instrumental	1,320,603.00	1,320,603.00	0.00	0.00	1,320,603.00	
42420	Equipo de Laboratorio Médico	117,500.00	117,500.00	0.00	117,441.82	58.18	
42600	Equipos para Computación	404,380.00	404,380.00	0.00	0.00	404,380.00	
500	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	
510	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	
51240	Beneficios Especiales	100,000.00	100,000.00	0.00	0.00	100,000.00	
	TOTAL FUENTE	11	216,942,456.00	216,750,651.00	0.00	32,552,885.76	184,197,765.24





República de Honduras

SECRETARÍA DE SALUD  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO  
TODAS LAS FUENTES  
FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA: 31/12/2024  
MOMENTO : PRECOMPROMISO ESTADO: ELABORADO

19/03/2024 10:47:55  
Gestión: 2024  
R\_EGA\_03\_FTEGRPROBU  
Página 4 de 5



GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	CONGELAMIENTOS	PRECOMPROMISO	CREDITO DISPONIBLE
200	SERVICIOS NO PERSONALES	1,973,616.00	1,973,616.00	0.00	0.00	1,973,616.00
230	MANTENIMIENTO, REPARACIONES Y LIMPIEZA	1,973,616.00	1,973,616.00	0.00	0.00	1,973,616.00
23100	Mantenimiento y Reparación de Edificios y Locales	1,973,616.00	1,973,616.00	0.00	0.00	1,973,616.00
TOTAL FUENTE		1,973,616.00	1,973,616.00	0.00	0.00	1,973,616.00



República de Honduras

Secretaría de Salud  
EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE GRUPO Y OBJETO DEL GASTO

TODAS LAS FUENTES

FECHA DESDE : 01/01/2024 HASTA: 31/12/2024  
MOMENTO: PRECOMPROMISO ESTADO: ELABORADO

19/03/2024 10:47:55  
Gestión: 2024  
R. EGA. 03 FTEGRPOBU  
Página 5 de 5

GRUPO GASTO	NOMBRE	PRESUPUESTO APROBADO	PRESUPUESTO VIGENTE	CONGELAMIENTOS	PRECOMPROMISO	CREDITO DISPONIBLE
26	MDRI					
100	SERVICIOS PERSONALES	16,683,196.00	16,683,196.00	0.00	3,499,267.81	13,183,928.19
110	PERSONAL PERMANENTE	16,683,196.00	16,683,196.00	0.00	3,499,267.81	13,183,928.19
11100	Sueldos Básicos	11,380,341.00	11,380,341.00	0.00	2,788,534.23	8,591,806.77
11400	Adicionales	572,041.00	572,041.00	0.00	62,761.46	509,279.54
11510	Decimotercer Mes	948,366.00	948,366.00	0.00	0.00	948,366.00
11520	Decimocuarto Mes	948,366.00	948,366.00	0.00	0.00	948,366.00
11600	Complementos	948,366.00	948,366.00	0.00	327,187.78	621,178.22
11710	Contribuciones al Instituto Nacional de Jubilaciones y Pensiones de los Empleados y Funcionarios del Poder Ejecutivo	1,650,154.00	1,650,154.00	0.00	285,414.70	1,364,739.30
11750	Contribuciones para Seguro Social	235,562.00	235,562.00	0.00	35,369.64	200,192.36
	TOTAL FUENTE	26 16,683,196.00	16,683,196.00	0.00	3,499,267.81	13,183,928.19
	TOTAL GENERAL:	235,599,268.00	235,407,463.00	0.00	36,052,153.57	199,355,309.43







Salud

Gobierno de la Republica



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPUBLICA

## NOTA DE DESIGNACION

El Hospital General San Isidro durante el Proceso de Compra LICITACION PRIVADA LP-05-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS" designó el siguiente personal como Comisión Evaluadora para que se presente en fecha 26 de marzo del año 2024 a las 9:00 a.m:

- ✓ Lic. Deybi Iveth Gutiérrez Ortiz jefa de papelería, con amplio conocimiento en el tema.
- ✓ P.M. y C.P. Keydi Yolani Galeas, quien garantizara la disponibilidad presupuestaria para llevar a cabo dicho proceso de compra.
- ✓ Abg. Magín Funez, Asesor legal del Hospital san isidro

Tocoa-Colon, 25 de marzo del 2024.

DR. WILFREDO PAZ

Director

Hospital San Isidro



## INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN

### LICITACION PRIVADA No. LP-05-HGSI-2024

#### **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS" PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO", AÑO 2024. FONDOS NACIONALES**

En la ciudad de TOCOA, COLON, 26 de Marzo del año 2024, siendo las nueve de la mañana (9:00 a.m) , fecha y hora oficial de la República de Honduras, reunidos en el salón el salón de CONFERENCIA del Hospital SAN ISIDRO, los miembros de la Comisión Evaluadora nombrada mediante Oficio de Delegación, del 25 de marzo del presente año, integrada, Lic. Deybi Iveth Gutiérrez Ortiz jefa de papelería, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte financiera, Abg. Magín Funez por la parte legal con el propósito de revisar y analizar el proceso de Licitación Privada No.LP-05-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS", PARA HOSPITAL SA ISIDRO, AÑO 2024. Por tanto: en el marco de aplicación de la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento, Documento Base de Contratación y demás leyes aplicables; salvaguardando ante todo los intereses de esta institución, la Comisión de Evaluación nombrada, se pronuncia de la forma siguiente:

Las Sociedades Mercantiles que presentaron ofertas para este proceso son:

NO.	OFERTANTES
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.
2	DIPRODECO

El acta de Recepción y Apertura se llevó a cabo el día miércoles 26 de marzo de 2024, a las (9:15 a.m), reunidos en el salón de conferencia. Del Análisis Legal, Técnico y Económico se obtuvieron los montos ofertados siguientes:

NO.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	L. 399,976.90
2	DIPRODECO	L. 493,442.00

**PRIMERO:** La Comisión Evaluadora antes de proceder a la evaluación, comprobó si las ofertas se presentaron de acuerdo con las condiciones establecidas en los Pliegos, es decir, en las Instrucciones Generales a los Oferentes (IAO) y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, a fin de determinar si la misma se ajusta sustancialmente a los documentos de Contratación, si están completas, si contiene errores de cálculo, si presentaron las Garantías de calidad y cumplimiento, si los documentos han sido debidamente firmados y si en general, las ofertas cumplen con los requisitos exigidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

Para este fin se elaboraron varias matrices de revisión y evaluación de los documentos que les fueron solicitados, para acreditar la capacidad financiera y liquidez, comprobantes legales y la experiencia del Oferente, entre otras.

Se procedió a evaluar las ofertas de una manera que permita la selección de la oferta más conveniente al interés general, en condiciones de celeridad, racionalidad y eficiencia; en todo momento el contenido prevalecerá sobre la forma y se facilitará la subsanación de los defectos insustanciales. "Siempre que se trate de errores u omisiones de naturaleza subsanable entendiendo por estos, generalmente, aquellas cuestiones que no afecten el principio de que las ofertas deben ajustarse sustancialmente al Documento Base de la Contratación, el Contratante podrá corregir el error, o solicitar que, en un plazo breve el oferente suministre la información faltante...

**SEGUNDO:** Después de revisadas y analizadas las Ofertas y en aplicación a los Pliegos de Condiciones y con Fundamento en la Ley de Contratación del Estado: Artículos 33,51,52, 55,y 63,y el Reglamento de la Ley de Contratación del Estado: Artículos: 10,53,125, 136,139,esta Comisión se pronuncia en los términos siguientes:

#### **EVALUACION DE DOCUMENTACION LEGAL**

<b>NO.</b>	<b>ASPECTO VERIFICABLE</b>	<b>INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA.</b>	<b>DIPRODECO</b>
1	Constancia de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Fotocopia de la constancia de solvencia vigente	CUMPLE	NO CUMPLE

CC.: archivo

3	Constancia de Banco	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia del Pin SIAFI	CUMPLE	CUMPLE
5	Escritura de la constitución de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia legible del poder del representante legal que tiene las facultades para participar y representar la empresa debidamente inscrita	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia del Permiso de operación de la municipalidad correspondiente	CUMPLE	NO CUMPLE
8	Fotocopia del RTN de la sociedad mercantil	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI)	CUMPLE	CUMPLE
11	Certificación o fotocopia de la constancia de estar en trámite la inscripción en el registro de Proveedores contratistas del – estado , extendida por ONCAE	CUMPLE	CUMPLE
12	DECLARACION JUARADA sobre Prohibiciones o inhabilidades	CUMPLE	CUMPLE
13	Registro Sanitario del establecimiento	CUMPLE	CUMPLE

Todos los documentos están autenticados conforme a lo establecido en el código de notariado.

### EVALUACION FINANCIERA

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones los requisitos de calificación:

No.	Aspecto Verificable	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA.	DIPRODECO

CC.: archivo

1	Constancia de líneas de crédito	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal	CUMPLE	CUMPLE
3	Autorización para que el Hospital san isidro pueda verificar la documentación presentada	CUMPLE	CUMPLE

**SUBSANACIONES** Se enviaron subsanaciones a la empresa DIPRODECO Recibiendo en tiempo y forma la documentación solicitada a las empresas, por lo que se continua con la Evaluación de las Ofertas

### EVALUACION TECNICA

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA	Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.  Cumple con el tiempo de entrega establecido.  Oferente con menor Precio
2	DIPRODECO	Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.  NO Cumple con el tiempo de entrega establecido. Ofrece 50% de los insumos después de recibido la notificación y 50% 45 días después  El Oferente presenta un 11 % más alto en su oferta final en comparación al precio mas bajo

EL HOSPITAL SAN ISIDRO, se reserva el derecho de rechazar ofertas, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Licitación Privada., **se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega.**

En virtud de lo cual esta Comisión evalúa las ofertas, salvo mejor criterio.

En vista de lo antes descrito se declaran INADMISIBLES SUS OFERTAS de la empresa mercantil DIPRODECO con fundamento en lo estipulado en la cláusula de los Pliegos de Condiciones que literalmente dice: las adjudicación del contrato se hará por ITEM o Bloque (cuando aplique) al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, **presente la oferta de precio más bajo**, o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

1. SE RECOMIENDA INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A., Revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera técnica, se comprobó que cumple con lo demás establecido en los pliegos de condiciones criterios de evaluación y calificación.

TERCERO: Concluida la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar el contrato de Suministro de manera total a la empresa mercantil detallada a continuación.

No.	Nombre del Insumo	Unidad de Medida	Oferente	Cantidad	Precio	Total	Plazo de Entrega
1	HOJA DE ATAS (HOJAS DE 55CM X 22CM CON DOBLE CARA)	UNIDAD	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	4,062	L 13.00	L52,806.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso o aprobado
2	HOJAS DE SINOVAS (CARTA UNA SOLA CARTA)	UNIDAD	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	1,000	L 3.00	L3000.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso o aprobado



Salud

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

3	RECETARIOS MEDICOS DE 14CM X 10CM (TALONARIOS DE 100 HOJAS)	UNIDAD	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	660	L. 200.00	L. 132,000.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso aprobado
4	TALONARIOS PARA RECEPTORIA (TALONARIOS DE 100 HOJAS CON SU RESPECTIVA COPIA DE PAPEL CARBON)	UNIDAD	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	800	L. 200.00	L.160,000.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso aprobado
	Sub-total					L.347,806.00	
	Impuesto 15%					L. 52,170.90	
	TOTAL					L.399,976.90	

### **TODOS LOS ITEMS pagan impuesto.**

Sumando la compra total la cantidad TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 90/ 100 (LPS. 399,976.90 )

CUARTO: Si por alguna circunstancia no se puede formalizar el contrato con la empresa mercantil INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A., se recomienda adjudicar la compra, a la empresa mercantil DIPRODECO, como una segunda opción, en virtud que cumple con las especificaciones técnicas. QUINTO: Esta comisión evaluadora hace saber que a todas las empresas mercantiles a las que les será adjudicada la compra de suministros, deberá exigírseles al momento de la firma del contrato el acta de compromiso de reemplazo. Si por alguna circunstancia no se pudiera formalizar la contratación con los oferentes antes enunciados, se recomienda DECLARAR FRACASADO este proceso e INICIAR UN NUEVO.

## EVALUACION ECONOMICA/FINANCIERA.

El análisis económico/financiero del proceso de Licitación Privada No. LP-05-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, se realizó con la evaluación de la capacidad financiera y de liquidez de cada empresa oferente, verificando que cumplieran los requisitos establecidos en el pliego de condiciones y analizando las ofertas, distribuyéndose cada ítem a la empresa que de acuerdo al análisis realizado califico para los mismo.

Se en lista a continuación la empresa recomendada y el monto QUE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA CUENTE SIN DEJAR DESCUBIERTO EL RESTO DE LA TEMPORADA POR CUALQUIER EVENTUALIDAD:

1.- INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A. monto L. 399,976.90

La segunda opción recomendada para la adjudicación de este proceso está indicada en la cláusula del presente informe de evaluación y recomendación.

## EVALUACION TECNICA

La evaluación técnica del presente proceso se realizó siguiendo los parámetros establecidos en los pliegos de condiciones (especificaciones técnicas) se evaluaron los productos ofertados en los aspectos de: Registro Sanitario, Buenas Prácticas de Manufactura, vida útil y tiempo de entrega.

Para que se constate la información se anexan las matrices de revisión y evaluación que esta Comisión utilizó para verificar el cumplimiento de cada uno de estos factores que

indican la calificación y que sirven de base para los criterios de evaluación de las ofertas. Forma parte del presente informe de evaluación y análisis de ofertas:

1. Decretos de Emergencia
2. Oficio del Tribunal Superior de Cuentas
3. Justificación técnica
4. Orden de inicio
5. Estructura Presupuestaria
6. Especificaciones Técnicas
7. Borrador Pliego de Condiciones

CC.: archivo



8. Resolución de Inicio
9. Pliego para dictamen
10. Dictamen Legal
11. Pliego publicado

I) Memorándum de nombramiento de Comisión Evaluadora

1. Aviso de Publicación
2. Invitaciones a ofertar

0) Visto Bueno del CPC

1. Aclaraciones
2. Acta de apertura de oferta
3. Observaciones
4. Matriz de Evaluación Legal
5. Matriz de Evaluación técnica
6. Matriz de Evaluación económica/financiera

7. Finalmente se concluyó el proceso de análisis y evaluación de ofertas, firmando para constancia todos los Miembros de la Comisión, el día martes (26) de marzo del año dos mil veinticuatro (2024), siendo las diez de la mañana con cuarenta y cinco (10:45 am).

  
P.M. Keydy Polanco  
Coordinadora del comité de compra

  
Lic. Deybi Iveth Gutiérrez Ortiz  
jefa de papelería

CC.: archivo



Salud


Gobierno de la Republica



HONDURAS

Gobierno de la República

Abg. Magin Funez  
Asesor Legal



CC.: archivo

DICTAMEN LEGAL No. 05

La Suscrita Asesora Legal del Hospital san isidro, delegada para la actuación del presente acto, **Y TENIENDO A LA VISTA EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTA Y RECOMENDACION**, emitida por la Comisión de Evaluación correspondiente al proceso de Compra Licitación Privada **NUMERO LP-05-HGSI-2024**, contentivo de contrato de formalización de compra de **PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS**; para EL HOSPITAL SAN ISIDRO a petición de la Unidad de Logística y Suministro; **EN CONSECUENCIA DICTAMINA: VISTO Y ANALIZADO: EL INFORME DE EVALUACION DE OFERTA Y RECOMENDACION DE ADQUISICION DE PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS**, CUMPLE CON LA NORMATIVA LEGAL APLICABLE EN CADA UNA DE SUS CLAUSULAS Y ESTAS VAN ACORDE A LAS LEYES QUE REGULAN LOS PROCESOS DE COMPRAS.- Hacer la **ADVERTENCIA A LA UNIDAD EJECUTORA** de Solicitar las garantías de cumplimientos en un plazo de 5 días hábiles de la suscripción del contrato equivalente a un 15%, y garantía después de emitir el acta de recepción final por un periodo de 12 meses equivalente al 5% del monto del contrato .- Artículos 360 de la Constitución de la República; Artículos 9 y 63 de la Ley de Contratación del Estado, Artículos 9, 10, 11, 12, 13, 37, 38, 39, 51, 52, 53, 80, 85, 98, 169, 170, 171 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

Tocoa, Colon a los días 26 del mes de marzo 2024

ABOG. GENESIS MEDENDEZ  
ASESORA LEGAL



## RESOLUCIÓN No.05-2024-HGSI

### HOSPITAL SAN ISIDRO 26 de Marzo del año dos mil veinticuatro (2024).

VISTO: Para resolver la Licitación Privada No.LP-05-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiado con FONDOS NACIONALES.

**CONSIDERANDO (1):** Que la Unidad de Licitaciones DEL HOSPITAL SAN ISIDRO realizó los actos preparatorios previos a la Licitación Privada con el propósito de obtener ofertas que cumplan con las disposiciones contenidas en los Pliegos de Condiciones, la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**CONSIDERANDO (2):** Que consta en las diligencias de la Licitación Privada No.LP-05-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024"; solicitud de inicio del proceso, estructura presupuestaria, pliegos de condiciones preparados por la Unidad de Licitaciones del HOSPITAL SAN ISIDRO. Así mismo obra Dictamen Legal de los pliegos de condiciones., que autoriza el proceso, avisos y publicaciones de la Licitación Privada No. No.LP-05-HGSI-2024 mediante el portal de Honducompras y nombramiento de comisión de evaluación de las Ofertas.

**CONSIDERANDO (3):** Que en cumplimiento a lo preceptuado en el artículo No. 38 numeral 5) y artículo 63 numeral 1) de la Ley de Contratación del Estado, con el objeto de facilitar la adquisición de los medicamentos e insumos vitales y para asegurar que los establecimientos de salud que proveen servicios faciliten el acceso a diagnóstico y tratamientos para la población que lo requiere, asegurando la provisión de servicios, insumos, medicamentos y la atención oportuna de la Población.

**CONSIDERANDO (4):** Que consta en el expediente el oficio No. 78-2024-HGSI de fecha 20 de febrero del año 2024. Suscrito por Dr. Wilfredo Paz Reyes director, con el cual indica estructura presupuestaria y saldo disponible a la fecha de la Gerencia Administrativa Hospital de SAN ISIDRO:

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	16	15	20	0	0	01,03, 05,06	11	001	33300	0	ADQUISICIÓN DE VENDAJES PARA FRACTURAS Y OTROS	L.400,000.00

De este monto disponible, L.400,000.00 corresponde al objeto de gasto PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS

**CONSIDERANDO (5):** Por tratarse de una Licitación Privada de Insumos Medios amparada en el Decreto de Emergencia, el HGSI, en aplicación al principio de igualdad y libre competencia y el principio de publicidad y transparencia, tomando en cuenta la importancia de que los procesos deben realizarse de manera transparente, tuvo a bien socializar este proceso con los siguientes proveedores (**INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A., DIPRODECO**), con el propósito de asegurar de esta manera la mayor participación de proveedores en el presente

proceso, y que estos, estén en las mismas condiciones de igualdad y participación; y de buscar de esta forma, mejores condiciones para beneficio de la Hospital san isidro y por ende del Estado de Honduras.

**CONSIDERANDO (6):** Que consta en el expediente el Acta de Apertura de fecha 26 de marzo del año dos mil veinticuatro, de la Licitación Privada No.LP-05-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024", siendo las Nueve de la mañana y hora indicada límite para las entrega y presentación de las ofertas, acto seguido se apertura las ofertas señaladas para las nueve con quince minutos de la mañana (9:15 am), reunidos en el salón del HOSPITAL SAN ISIDRO, dependiente del Hospital SAN ISIDRO. Las siguientes personas Lic. Deybi Iveth Gutiérrez Ortiz jefa de papelería, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte financiera, Abg. Magín Funez por la parte legal, todos los miembros de la Comisión Evaluadora Hospital General San Isidro.se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas, de la siguiente manera: PRIMERO: Se dio la bienvenida a los presentes manifestándoles que el objeto de la reunión es para abrir públicamente los sobres de las ofertas presentadas en la Licitación Privada , No.LP-05-HGSI-2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, PARA EL HOSPITAL DE SAN ISIDRO ,AÑO 2024", financiada con fondos Nacionales. SEGUNDO: En uso de la palabra el Licenciada Mirtha Jakeline Messen, continúa el acto, procediendo abrir original y copia acompañada en formato digital, dando lectura a la oferta original del contenido de la carta propuesta, precio total de la oferta y el formulario del listado de precios por ítems, en su orden de llegada así:

NÓ.	OFERTANTES	MONTO OFERTADO
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A.	L. 399,976.90
2	DIPRODECO	L. 493,442.00

TERCERO: El doctor Wilfredo Paz, comunicó a los asistentes, que únicamente se presentaron las ofertas antes leídas, todas las Empresas presentan las ofertas con su listado de precios. CUARTO: No habiendo más que tratar se da por concluido el acto

de apertura de ofertas, siendo las nueve con cuarenta minutos de la mañana (09:40 a.m) firmando al efecto la presente acta.

**CONSIDERANDO (7):** Que consta adjunto el Acta de Recomendación de Adjudicación, de la Licitación Privada , No.LP-05-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024", de fecha 26 de marzo del año dos mil veinticuatro, emitida por la comisión evaluadora integrada por la Lic. Deybi Iveth Gutiérrez Ortiz jefa de papelería, por la parte Técnica, P.M. Keydi Yolani Galeas por parte financiera, Abg. Magín Funez por la parte legal. Quienes se pronuncian de la siguiente manera Acápite SEGUNDO::

Durante el análisis preliminar realizado a las sociedades mercantiles se constató lo siguiente:

#### EVALUACION DE DOCUMENTACION LEGAL

NO.	ASPECTO VERIFICABLE	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA.	DIPRODECO
1	Constancia de la Procuraduría General de la Republica	CUMPLE	NO CUMPLE
2	Fotocopia de la constancia de solvencia vigente	CUMPLE	NO CUMPLE
3	Constancia de Banco	CUMPLE	CUMPLE
4	Constancia del Pin SIAFI	CUMPLE	CUMPLE
5	Escritura de la constitución de la sociedad	CUMPLE	CUMPLE
6	Fotocopia legible del poder del representante legal que tiene las facultades para participar y representar la empresa debidamente inscrita	CUMPLE	CUMPLE
7	Fotocopia del Permiso de operación de la municipalidad correspondiente	CUMPLE	NO CUMPLE
8	Fotocopia del RTN de la sociedad mercantil	CUMPLE	CUMPLE
9	Fotocopia del Documento Nacional de Identificación (DNI)	CUMPLE	CUMPLE

10	Certificación o fotocopia de la constancia de estar en trámite la inscripción en el registro de Proveedores contratistas del –estado , extendida por ONCAE	CUMPLE	CUMPLE
11	DECLARACION JUARADA sobre Prohibiciones o inhabilidades	CUMPLE	CUMPLE
12	Registro Sanitario del establecimiento	CUMPLE	CUMPLE

**Todos los documentos están autenticados conforme a lo establecido en el código de notariado.**

### EVALUACION FINANCIERA

De acuerdo a lo establecido en los pliegos de condiciones los requisitos de calificación:

No.	Aspecto Verificable	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA.	DIPRODECO
1	Constancia de líneas de crédito	CUMPLE	CUMPLE
2	Copia autenticada del Balance General del último ejercicio fiscal	CUMPLE	CUMPLE
3	Autorización para que el Hospital de san isidro pueda verificar la documentación presentada	CUMPLE	CUMPLE

**SUBSANACIONES** Se enviaron subsanaciones a las empresas DIPRODECO. Recibiendo en tiempo y forma la documentación solicitada a las empresas, por lo que se continua con la Evaluación de las Ofertas

### EVALUACION TECNICA

No.	OFERENTE	OBSERVACIONES
1	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC. SA	Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.  Cumple con el tiempo de entrega establecido.  Oferente con menor Precio
2	DIPRODECO	Cumple con las especificaciones Técnicas solicitadas.  NO Cumple con el tiempo de entrega establecido. Ofrece 50% de los insumos después de recibido la notificación y 50% 45 días después  El Oferente presenta un 11 % más alto en su oferta final en comparación al precio mas bajo

EL HOSPITAL SAN ISIDRO, se reserva el derecho de rechazar ofertas, aplicando el Principio del Mejor Valor del Dinero en el cual se evalúan todos los aspectos relacionados a la Oferta. De igual manera no está obligada a aceptar la oferta más baja o cualquier otra que estime no conveniente al interés general, a sus intereses y a su juicio, podrá aceptar aquella oferta que presente todas las condiciones requeridas en el Documento de Licitación Privada., se tendrá mayor preponderancia en los tiempos de entrega.

En virtud de lo cual esta Comisión evalúa las ofertas, salvo mejor criterio.

En vista de lo antes descrito se declaran INADMISIBLES SUS OFERTAS de la empresa mercantil DIPRODECO. con fundamento en lo estipulado en la cláusula de los Pliegos de Condiciones que literalmente dice: las adjudicación del contrato se hará por ITEM o Bloque (cuando aplique) al oferente que cumpliendo las condiciones de participación, incluyendo su solvencia e idoneidad para ejecutar el contrato, **presente la oferta de precio más bajo**, o se considere la más económica o ventajosa y por ello mejor calificada, de acuerdo con criterios objetivos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Contratación del Estado.

1. SE RECOMIENDA INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES A.C, S.A., Revisada y analizada la documentación legal, técnica y financiera técnica, se comprobó que



cumple con lo demás establecido en los pliegos de condiciones criterios de evaluación y calificación.

**TERCERO:** Concluida la evaluación de las ofertas, se recomienda adjudicar el contrato de Suministro de manera total a la empresa mercantil detallada a continuación.

No.	Nombre del Insumo	Unidad de Medida	Oferente	Cantidad	Precio	Total	Plazo de Entrega
1	HOJA DE ATAS (HOJAS DE 55CM X 22CM CON DOBLE CARA)	UNIDAD	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	4,062	L. 13.00	L.52,806.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso o aprobado
2	HOJAS DE SINOVAS (CARTA UNA SOLA CARTA)	UNIDAD	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	1,000	L. 3.00	L.3000.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso o aprobado
3	RECETARIOS MEDICOS DE 14CM X 10CM (TALONARIOS DE 100 HOJAS)	UNIDAD	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	660	L. 200.00	L. 132,000.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso o aprobado
4	TALONARIOS PARA RECEPTORIA (TALONARIOS DE 100 HOJAS CON SU RESPECTIVA COPIA DE PAPEL CARBON)	UNIDAD	INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A.	800	L. 200.00	L.160,000.00	Entrega total cinco días después de firma del contrato y F01 en Precompromiso o aprobado

	Sub-total	L.347,806.00	
	Impuesto 15%	L. 52,170.90	
	<b>TOTAL</b>	<b>L.399,976.90</b>	

**TODOS LOS ITEMS pagan impuesto.**

Sumando la compra total la cantidad TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 90/ 100 (LPS. 399,976.90 )

**CONSIDERANDO (8):** Que el Artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contratación del estado establece: "Criterios para la adjudicación: Las licitaciones de obras públicas o suministros se adjudicaran dentro del plazo de validez de las ofertas, mediante resolución motivada dictada por el órgano competente, debiendo observarse los criterios previstos en los articulo 51 y 52 de la Ley a cuyo efecto se tendrá en cuenta las reglas siguientes: a) concluida la evaluación de las ofertas, la adjudicación se hará al licitador que cumpliendo los

requisitos de participación incluyendo su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica o profesional, presente la oferta de precio más bajo o como el pliego de condiciones así lo determine, la que se considere más económica o ventajosa como resultado de la evaluación objetiva del precio y de los demás factores previstos en el artículo 52 de la ley.

**CONSIDERANDO(9):** Que del análisis realizado a la documentación acompañada al presente proceso de Licitación Privada No.LP-05-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiada con FONDOS NACIONALES y vista la recomendación de adjudicación, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación y el Dictamen legal correspondiente y el Visto Bueno del Comprador Público Certificado, es procedente en derecho emitir una resolución que sea acorde a las recomendaciones dadas, ya que la misma se encuentra de conformidad con la Ley, por haberse identificado la disponibilidad presupuestaria detallada en el considerando No.4 de la presente resolución y tomando en cuenta la situación de extrema urgencia para la adquisición de suministros de manera rápida y expedita, en beneficio para la vida y salud de la población, así mismo por constar con la aceptación de las empresas calificadas de mantener la vigencia de las ofertas. Cabe mencionar que se notificó vía correo electrónico a la Empresa.

**CONSIDERANDO (10):** Que el adjudicatario deberá acompañar la Garantía de Mantenimiento de Oferta por un valor equivalente, no menos del 2% del valor de la Oferta. la garantía debe tener una vigencia mínima de 30 días adicionales posteriores a la fecha de vencimiento de la vigencia de las ofertas.

**POR TANTO:**

EL HOSPITAL DE ROATAN, en uso de las facultades conferidas y en aplicación de los artículos No. 1, 5, 6,7,11 numeral 1. letra a),12 párrafo primero,23, 32,33,38 numeral 5),39,40,41,51,52,55 de la Ley de Contratación del Estado; 1,2, 11,125,136,139,141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, y el Pliego de Condiciones de la Licitación Privada No.LP-05-HGSI-2024 ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO AÑO 2024.Financiado con Fondos Nacionales.

**RESUELVE:**

**PRIMERO:** Aprobar el Acta de Recomendación de Adjudicación, de fecha 26 de marzo del año 2024, emitida por los miembros de la Comisión de Evaluación, sobre el proceso de Licitación Privada No.LP-05-HGSI-2024 " ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO AÑO 2024.Financiado con Fondos Nacionales.

**SEGUNDO:** ADJUDICAR la Licitación Privada No.LP-05-HGSI-2024 "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS, PARA EL HOSPITAL SAN ISIDRO, AÑO 2024". Financiado con Fondos Nacionales, a la siguiente empresa:

**INVERSIONES Y DISTRIBUCIONES AC, S.A. ITEMS (1,2,3,4) haciendo un monto de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON 90/ 100 (LPS. 399,976.90) en virtud de haber cumplido todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases y la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento de aplicación así mismo por contar con la aceptación de la empresa antes descrita y mantener las vigencias de las ofertas presentada y por haberse identificado disponibilidad presupuestaria detallada a continuación :**

INST	GA	UE	PROG	SUBP	PROY	ACT	FTE	ORG	OBJETO	BENEF.	DESCRIPCION	SALDO
60	15	26	20	0	0	01,03, 05,06	11	001	33300	000	ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS	L.400,000.00

**TERCERO:** El adjudicatario tendrá la obligación de presentar una Garantía de cumplimiento equivalente al 15% del monto del contrato, dentro del plazo establecido en las bases de la contratación y en la ley.

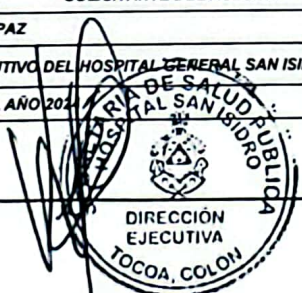


CUARTO: Comunicar la presente resolución al Departamento de Compras adscrita al Departamento de Administración para que se continúe con el trámite legal correspondiente.  
-NOTIFIQUESE.

DR. WILFREDO PAZ  
DIRECTOR EJECUTIVO



LISTA PARA ASEGURAMIENTO DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN						
FCPC-10			ADJUDICACIÓN		1.0	
PROCESO: LICITACION PRIVADA					Observaciones:	
NOMBRE DEL PROCESO: LP-05-HGSI-2024						
TIPO DE ASEGURAMIENTO:						
PREVIO A LA PUBLICACIÓN EN HONDU COMPRAS Y COMUNICACIÓN A LOS OFERENTES <input checked="" type="checkbox"/>						
OTRO <input type="checkbox"/>						
INSTITUCIÓN: 060 SECRETARIA DE SALUD						
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 16 HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO						
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	DOCUMENTO DE RESPALDO	SI	NO	FOLIO(S)		
<b>1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE ACTUACIONES PREVIAS</b>						
EL PROCESO SE ENCUENTRA EL PACC	LÍNEA DEL PACC PUBLICADO					
EL PROCESO CUENTA CON PRESUPUESTO APROBADO Y RESERVADO	RESERVA PRESUPUESTARIA					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO DOS DIAS HÁBILES EN DIARIOS DE CIRCULACIÓN NACIONAL	PUBLICACIONES EN DIARIOS IMPRESOS					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO EN EL DIARIO OFICIAL LA GACETA	PUBLICACIÓN EN LA GACETA					
EL AVISO DE LICITACIÓN SE PUBLICO EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA					
EL PLEGO DE CONDICIONES / TERMINO DE REFERENCIA SE PUBLICÓ EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA					
LA CALIDAD DEL PLEGO DE CONDICIONES/TERMINOS DE REFERENCIA FUERON ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-04 FIRMADO Y SELLADO					
DE EXISTIR ENMENDAS, LA CALIDAD FUE ASEGURADA POR UN CPC	FCPC-06 FIRMADO Y SELLADO DE CADA ENMENDA					
DE EXISTIR ENMENDAS, FUERON PUBLICADAS EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA					
DE EXISTIR ENMENDAS, FUERON COMUNICADAS A TODOS INTERESADOS	ENMENDA CON EVIDENCIA DE RECIBIDO					
EL ACTA DE APERTURA DE OFERTAS SE ENCUENTRA PUBLICADA EN HONDU COMPRAS	PRINT DE PANTALLA					
EXISTE COMISIÓN EVALUADORA DESIGNADA OFICIALMENTE	NOTA DE DESIGNACIÓN					
EXISTE UN INFORME DE RECOMENDACIÓN EMITIDO POR LA COMISIÓN EVALUADORA, EN EL QUE SE RECOMIENDA ADJUDICACIÓN, INADMISIBILIDAD, DESIERTO O FRACASADO SEGUN CORRESPONDA	INFORME DE COMISIÓN EVALUADORA					
<b>2. VERIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN</b>						
LOS DATOS DE LA RESOLUCIÓN SON CONGRUENTES CON LA INFORMACIÓN ARRIBA DETALLADA	DOCUMENTO DE RESOLUCIÓN					
LAS OFERTAS SE ENCUENTRAN VIGENTES	GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE OFERTAS					
<b>SOLICITANTE DEL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD</b>				<b>COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO</b>		
NOMBRE: DR. WILFREDO PAZ				NOMBRE:		
CARGO: DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO				CPC N°		
FECHA: 26 DE MARZO DEL AÑO 2024				FECHA:		
FIRMA				FIRMA		



*Tocoa, Colón, 26 de marzo del 2024*

**OFICIO NO. 15-111-2024-HGSI**

**LIC. diana mercedes Fernández vega**

**SECRETARIA DE SALUD**

**Estimada Lic. Fernández**

À través de la presente se tiene a bien solicitarle el Visto Bueno a la recomendación de adjudicación de la **LICITACION PRIVADA NUMERO LP-05-HGSI-2024; PRODUCTOS DE ARTES GRÁFICAS PARA EL HOSPITAL GENERAL SAN ISIDRO.** Se adjunta documentación soporte.

Agradeciendo la atención a la presente, se queda a la espera de la respuesta a la solicitud antes mencionada.

Atentamente:

**DR. WILFREDO PAZ**  
**Director**  
**Hospital San Isidro**





Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

<b>Expediente</b>	LP-05-HGSI-2024
<b>Entidad</b>	Secretaria de Salud Pública
<b>Unidad de Compra</b>	Hospital San Isidro
<b>Objeto</b>	PRODUCTOS DE ARTES GRAFICAS
<b>Fecha de Inicio</b>	12/03/2024 03:17:00 p.m.
<b>Fecha Recepción Ofertas</b>	26/03/2024 09:00:00 a.m.
<b>Fecha Cierre Aclaratorias</b>	22/03/2024 09:00:00 a.m.
<b>Tipo Fuente</b>	Recursos Nacionales
<b>Fuente</b>	Entidad
<b>Modalidad</b>	Licitación privada
<b>Etapas</b>	Recepción de Ofertas
<b>Tipo Adquisición</b>	Suministro de Bienes y/o Servicios
<b>Lugar Recepción Ofertas</b>	Hospital San Isidro Tocoa Colon
<b>Valor Pliegos</b>	Lps. 0.00
<b>Contacto</b>	Belkin Garcia 3272-6112 <a href="mailto:belkingarcia@gmail.com">belkingarcia@gmail.com</a>

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados    Documentos    Participantes    Adjudicado a

Documento	Archivo
Aviso de Prensa	<a href="#">Lic99LP-05-HGSI-2024100-AvisodePrensa.pdf</a>
Pliego o Terminos de Referencia	<a href="#">Lic99LP-05-HGSI-2024201-PlieqooTerminosdeReferencia.docx</a>

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017